

ACUERDO N° 136: En la Provincia de San Luis a DIECISÉIS días del mes de ABRIL de DOS MIL CATORCE, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente la Sra. Ministro LILIA ANA NOVILLO.-

DIJERON: Vistas las presentaciones efectuadas, los argumentos esgrimidos en las mismas y atento a la necesidad de reorganizar algunas dependencias del Poder Judicial, se hace necesario modificar la distribución de agentes judiciales del escalafón de maestranza y servicios en la Primer Circunscripción Judicial. Por ello;

ACORDARON:

I.- Disponer el traslado de los siguientes agentes judiciales, a partir del día 21 de abril de 2014, a las dependencias que se detallan a continuación:

Molina, Pablo Ezequiel	Auxiliar de Tercera Maestranza	Ctro de Mediación La Punta
Rivarola, Jorge Darwin	Auxiliar de Tercera Maestranza	Inst. de Capacitación
Godoy, Julio Alfredo	Auxiliar de Primera Maestranza	Cámara Civil N° 2
Castillo Blanco, Patricio	Auxiliar de Segunda Maestranza	Jdo. Civil, Comercial y Minas N° 3
Quevedo, Andrés Claudio	Auxiliar de Segunda Maestranza	Jdo. Laboral N° 1
Suárez, Luis Héctor	Auxiliar de Primera Maestranza	Ctro. de Mediación Juana Koslay
Soloa, Pamela Johana	Auxiliar de Tercera Maestranza	Fiscalía N° 2
Amieva, Marcos Alejandro	Auxiliar de Segunda Maestranza	Mayordomía
Agüero, María Elena	Auxiliar de Tercera Maestranza	Jdo. de Inst. Penal N° 3
Tapia, Florencia Estefania	Auxiliar de Tercera Maestranza	Secretaria Electoral

II.- Establecer que la agente BATTLE OJEDA, LORENA preste colaboración en la Secretaría Administrativa del Superior Tribunal de Justicia inter dure la licencia por salud y maternidad de la Sra. Mendoza, Ana Laura.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Sres. Ministros se comunique a quienes corresponda.-

R.H

M.V